

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

MINUTA 07/25 SESIÓN ORDINARIA 11 DE DICIEMBRE DE 2025

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las **13 horas con 08 minutos** del jueves 11 de diciembre de 2025¹, de conformidad con los artículos 49 y 59, párrafo segundo del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, dio inicio la sesión ordinaria de la Comisión permanente de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos,² celebrada de manera virtual mediante la plataforma de Videoconferencia Telmex³, concurriendo en tiempo y forma las siguientes personas convocadas:

Integrantes de la Comisión presentes en la sesión:

- Licenciada Violeta Larissa Meza Lavadores, presidenta.
- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, secretaria.
- Licenciada Alma Fabiola Rodríguez Martínez, vocal.
- Ciudadano Wlasdislaw Imanol Rodríguez Sánchez, representante del Partido del Trabajo.

Funcionariado del Instituto Electoral del Estado de Querétaro⁴ presentes en la sesión:

- Maestra Clarissa Oviedo García, directora ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
- Contador Público Jaime Gavito Zapién, secretario técnico de la Comisión.

En atención a la convocatoria de la sesión, se desahogó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

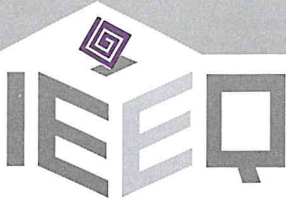
1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.

¹ Las fechas que se señalen en lo subsecuente, salvo mención diversa, corresponderán al año 2025.

² En adelante, Comisión.

³ Consultable en: https://www.youtube.com/watch?v=Y35RqZKI_ew

⁴ En adelante, Instituto.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

3. Presentación del informe trimestral de actividades correspondiente al cuarto trimestre de 2025 que rinde la Dirección de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.⁵
4. Presentación del informe trimestral de actividades correspondiente al cuarto trimestre de 2025 que rinde la Presidencia de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
5. Asuntos Generales.

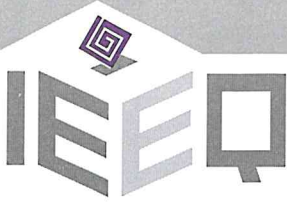
DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.** Una vez que la presidenta de la Comisión, la licenciada Violeta Larissa Meza Lavadores, dio por iniciada la sesión, pidió a la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, secretaria de la Comisión, verificara el quórum legal, por lo que la secretaria procedió al pase de lista de las personas asistentes, verificó la existencia de quórum legal y declaró la instalación de la sesión.
2. **Aprobación del orden del día propuesto.** La presidenta solicitó a la secretaria sometiera a consideración de las consejerías integrantes el orden del día propuesto, mismo que fue aprobado por tres votos; posteriormente, indicó a las personas presentes que al tratarse de una sesión de carácter ordinario era momento de inscribir algún tema en asuntos generales, sin haber persona alguna que se anotara en dicho punto, por lo que se continuó con el desarrollo de la sesión.
3. **Presentación del informe trimestral de actividades correspondiente al cuarto trimestre de 2025 que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.** Anunciado el punto por la secretaria, la presidenta consultó a la maestra Clarissa Oviedo García,⁶ directora ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos si deseaba hacer algún comentario o puntualización de su informe a lo que manifestó que se referiría a algunas de las actividades más importantes del periodo que se informa:

Indicó que en atención a la meta número 1 del personal de la rama administrativa de esta Dirección, relativa a la actualización de los manuales de capacitación para las consejerías electorales, secretarías técnicas de los consejos distritales y

⁵ En adelante, Dirección.

⁶ En adelante, directora.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

municipales y demás funcionariado, se elaboró un cronograma de trabajo con fechas y actividades a desarrollarse para su cumplimiento, mismo que fue remitido el pasado 24 de octubre a las personas titulares de las direcciones, unidades y coordinaciones del Instituto junto con los proyectos de índices de contenidos, a fin de que esas áreas los retroalimentaran, de acuerdo a su ámbito de competencia y experiencia, para su compilación y visto bueno.

En cuanto al material electoral, la Coordinación de Organización Electoral ⁷atendió una solicitud de préstamo del Partido de Acción Nacional, y otra de la consejera presidenta de las comisiones de Fiscalización e Inclusión de este Instituto.

Mencionó que en lo correspondiente a la vinculación con el Instituto Nacional Electoral⁸ se rindieron informes mensuales relacionados con sanciones, deducciones y saldos de partidos políticos, tanto a la Dirección de Resoluciones y Normatividad de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE como a la Dirección de Asuntos Jurídicos; asimismo, destacó que se continúa con la homologación de las bases de datos sobre el financiamiento mensual ordinario entregado a los partidos políticos.

Resaltó que la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos⁹ participó en el curso de capacitación del Sistema de Seguimiento a Multas y Remanentes del INE que fue impartido de manera virtual el pasado 19 de noviembre.

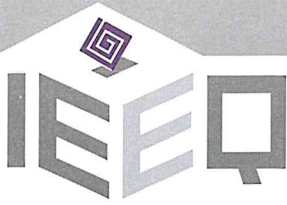
Destacó que en cuanto al procedimiento de constitución de la asociación política estatal "El Siglo de las Mujeres", la Coordinación de Prerrogativas ha verificado el cumplimiento de los requisitos de los auxiliares designados por la organización ciudadana en el sistema de captación de datos para procesos de participación ciudadana y actores políticos, mencionó que las cifras se encuentran detalladas en el informe que sea anexó a la convocatoria. En cuanto a las afiliaciones recabadas por la organización a través de la aplicación móvil Apoyo ciudadano comentó que se detallaban las cifras a la fecha de la entrega en el informe que se rindió.

Indicó que derivado de la celebración del Convenio específico de apoyo y colaboración en materia registral para la verificación del padrón electoral de la ciudadanía afiliada durante las asambleas municipales, se solicitó a la Dirección

⁷ En adelante, Coordinación de Organización.

⁸ En adelante INE

⁹ En adelante, Coordinación de Prerrogativas,



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Ejecutiva del Registro Federal de Electores las compulsas correspondientes y se rindió el informe de seguimiento a la Secretaría Ejecutiva.

Señaló que en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para el registro, seguimiento y ejecución del cobro de sanciones impuestas por el INE y autoridades institucionales electorales del ámbito federal y local, así como para el registro y seguimiento del reintegro o retención de los remanentes no ejercidos para el financiamiento público para gastos de campaña, con el apoyo de la Coordinación de Prerrogativas, se solicitó a la Coordinación Administrativa la deducción correspondiente para el cobro de sanciones con cargo a la ministración ordinaria de los meses de octubre, noviembre y diciembre, asimismo se informó a los partidos políticos el estado que guardaban dichas sanciones en estos tres meses y se les informó también sobre las ministraciones y deducciones realizadas a su financiamiento ordinario en el periodo reportado.

Refirió que en la sesión extraordinaria de esta Comisión celebrada el 21 de octubre, la coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos¹⁰ expuso la proyección del financiamiento público de los partidos políticos para el ejercicio 2026.

Señaló que, en otras actividades se atendieron diversas solicitudes de acceso a la información.

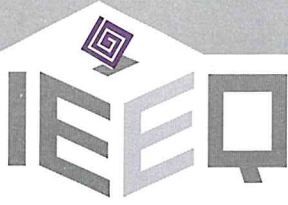
Mencionó que en cuanto al Servicio Profesional Electoral Nacional,¹¹ la coordinadora de Prerrogativas reportó puntualmente el cumplimiento de la meta individual número 1, respecto a los informes de partidos, coaliciones y candidaturas independientes y así como la meta número 2, relativa a la capacitación para las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto, sobre el procedimiento para la ejecución de sanciones económicas impuestas por el INE y autoridades jurisdiccionales.

Destacó que en el mes de octubre se concluyó la evaluación del desempeño de las 2 coordinadoras adscritas a esa Dirección a través del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del periodo septiembre 2024-agosto 2025.

Indicó que con motivo del inicio del mecanismo de capacitación 2025 del SPEN, las coordinadoras participan en distintos cursos formativos.

¹⁰ En adelante, coordinadora de Prerrogativas.

¹¹ En adelante, SPEN.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Agregó que se acudió a diversos eventos en la Ciudad de México, el 2 y 3 de octubre al Encuentro entre personas funcionarias electorales mexicanas y representantes de las misiones internacionales; los días 9 y 10 de octubre al Foro nacional de experiencias técnico-operativas del proceso electoral del Poder Judicial desde lo local, que organizó el Instituto Electoral de la Ciudad de México; y los días 27 y 28 de octubre a la Reunión nacional de evaluación INE-OPLES de los procesos electorales 2023-2024 y 2024-2025.

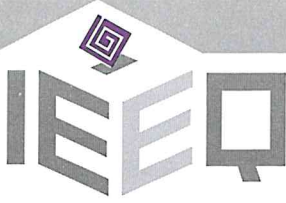
Indicó que, como parte del programa interno de Protección Civil, el secretario técnico de la Dirección acudió a las capacitaciones de primeros auxilios, prevención y combate de incendios que impartió el personal de protección Civil del municipio de Querétaro.

Por lo que respecta a las solicitudes de organización de plebiscitos recibidas el pasado 30 de septiembre, mencionó que esa Dirección a través de la Coordinación de Organización, elaboró los anteproyectos de cronogramas de actividades y de presupuesto; así mismo, participó en diversas reuniones de trabajo con personas titulares de direcciones y unidades involucradas en la organización de estos ejercicios; se proyectó el diseño de la documentación que se utilizará; se recabaron cotizaciones para integrar la propuesta de presupuestos de diversos insumos como: papelería, materiales, documentación, equipamiento de mesas receptoras; se llevaron a cabo reuniones de trabajo con personal de la Facultad de Química de la Universidad Autónoma de Querétaro con la finalidad de conocer las características del líquido indeleble que produce dicha institución y acordar las características para el empaque del líquido indeleble, en atención a los posibles convenios que se suscriban para la elaboración de este insumo.

También menciono que el 12 de noviembre se participó en una reunión de trabajo virtual con el INE para establecer las bases de la coordinación de ambos institutos para la suscripción del convenio de organización de estos ejercicios.

Finalizó mencionando que se ha participado en la revisión de varios procedimientos y en la elaboración de la propuesta de selección y ratificación de secretarías técnicas para los consejos que se tienen previstos para los plebiscitos citados.

En uso de la voz, la presidenta consultó a las personas integrantes de la Comisión si alguien quería hacer uso de la voz en relación con el informe citado; derivado de que no hubo participaciones, solicitó a la secretaria continuar con el desarrollo de la sesión.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

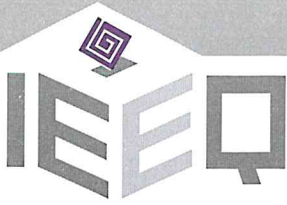
4. **Presentación del informe trimestral de actividades correspondiente al cuarto trimestre de 2025 que rinde la Presidencia de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.** Una vez anunciado el punto por la secretaria, la presidenta mencionó que al haberse circulado junto con la convocatoria dejaba a consideración el informe de mérito, pero que resaltaría algunos aspectos relevantes.

Señaló que el 30 de octubre de este año, el Consejo General del Instituto aprobó la integración de sus comisiones permanentes para el periodo noviembre 2025-octubre 2026, y mediante el acuerdo correspondiente se le designó como presidenta, destacando que asume con responsabilidad y compromiso las funciones encomendadas.

En cuanto a las actividades realizadas en el periodo que se informa, mencionó que participó en dos reuniones de trabajo virtuales con el personal del INE y del Instituto, en la primera de ellas, se analizaron los temas de geografía electoral judicial y las experiencias del Proceso Electoral Extraordinario de personas juzgadoras del Poder Judicial Federal y poderes judiciales locales; diseño y producción de materiales y documentación electoral, así como tareas en materia de asistencia electoral; mecanismos de recolección y cómputos, todo en el marco de la posible organización del próximo proceso electoral del Poder Judicial Local que realizará el Instituto. De igual manera, refirió que en la segunda reunión se trataron temas relacionados con el proceso de colaboración para la organización de los plebiscitos de los municipios de Cadereyta de Montes y Querétaro, como el préstamo de materiales electorales, listados nominales de electores, personas supervisoras y capacitadoras asistentes electorales, personal de mesas de casilla, entre otros.

Añadió que se participó en la asesoría virtual que brindó una especialista en innovación educativa del Centro de Atención Múltiple Las Campanas, sobre el diseño, elaboración, utilidad y facilidad del uso de la documentación electoral para las personas con discapacidad, de cara a los ejercicios de participación ciudadana en puerta.

Comentó que se intervino en la audiencia pública de la Comisión Presidencial para la reforma electoral con la ponencia denominada "Evaluar, avanzar y transformar, una oportunidad de la reforma electoral".



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

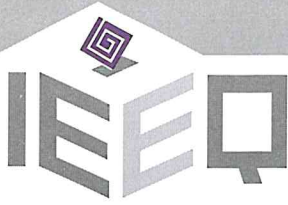
Señaló que se llevó a cabo una reunión de trabajo con las coordinadoras de Organización Electoral y de Prerrogativas y Partido Políticos, así como con el secretario técnico de la Dirección, para tratar asuntos relacionados con las actividades que desarrollará la Comisión en el periodo comprendido de noviembre de 2025 a octubre de 2026; así como para conocer las acciones y gestiones realizadas por la Dirección en el marco de la organización de los plebiscitos solicitados.

Asimismo, se dio acompañamiento al personal de la Dirección en el recorrido por el municipio de Cadereyta de Montes, Querétaro, para la búsqueda de inmuebles disponibles que se puedan utilizar como sede de las oficinas del Consejo que se instale en ese municipio, como parte de los preparativos del ejercicio del plebiscito referido.

Mencionó que se visitó la bodega electoral del Instituto, a fin de verificar el estado que guarda el material electoral que fue utilizado en las elecciones locales de 2024 y que fue objeto de un proceso de mantenimiento y limpieza para su uso en futuros procesos electorales y ejercicios de participación ciudadana, por lo que reconoció el esfuerzo y dedicación que el personal de la Dirección, bajo la coordinación de la directora así como de la Secretaría Ejecutiva, han llevado a cabo para que estos trabajos se realicen con oportunidad y cuidado, destacando que se cuenta con 3,291 urnas para la elección de diputaciones locales, 2,743 para ayuntamiento y 2,248 para la elección de gubernatura; así como con 1,779 mamparas (canceles) de tijera y 1,727 de maletín en buen estado.

Posteriormente explicó el Plan de Trabajo que fue circulado junto con la convocatoria y cuya finalidad es servir como guía y mecanismo de apoyo para la planeación, ejecución, seguimiento y acompañamiento que se dará en materia de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos; en algunos procedimientos y actividades conjuntas con Educación Cívica y Participación en lo que respecta a la organización del Proceso Electoral Local 2026-2027; del posible Proceso Electoral del Poder Judicial local, de los ejercicios de participación ciudadana denominados plebiscitos, y de las actividades ordinarias del Programa Operativo Anual correspondiente.

Subrayó que el Plan se integra por tres ejes rectores que tienen que ver principalmente con la presencia, acompañamiento y seguimiento a las actividades de los plebiscitos de 2026 y del Proceso Electoral Local 2026-2027, y con la retroalimentación e intercambio de avances y necesidades para evaluar actividades



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

y resultados, a través de la emisión de recomendaciones para el buen funcionamiento de los programas asignados a la Dirección; así como de la ejecución de las competencias señaladas en el Reglamento Interior del Instituto para esa Comisión.

Destacó que el Plan se robustecerá cuando el Consejo General del Instituto apruebe los cronogramas de actividades relacionadas con los plebiscitos de los municipios ya citados mediante los acuerdos respectivos, así como el Plan Operativo para la Ejecución de actividades del Instituto para el Proceso Electoral Local 2026-2027, por medio de los cuales esta Comisión dará puntual seguimiento al desarrollo de cada una de las actividades en materia de su competencia, así como en lo relativo a la elaboración de los dictámenes que correspondan.

Por último, reconoció el profesionalismo y dedicación del equipo de la Dirección, de la Secretaría Ejecutiva, del contador Jaime Gavito, de la licenciada Yesenia Ambriz, y agradeció el apoyo y acompañamiento de las demás consejerías electorales, funcionariado de Instituto y representaciones de los partidos políticos.

Acto seguido, preguntó a las personas presentes si alguien deseara hacer uso de la voz en relación con el informe; y dado que no hubo participaciones solicitó a la secretaria continuar con el desahogo de la sesión, quien dio cuenta que el siguiente punto del orden del día era el relativo a los asuntos generales e informó que no había persona alguna registrada para participar.

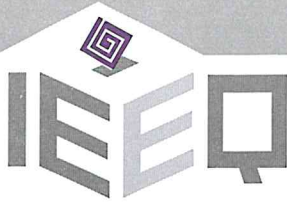
Al no haber más puntos que tratar, la presidenta concluyó la sesión a las **13 horas con 28 minutos** del mismo día.

Se firma la presente minuta que consta de **9 fojas útiles**, por las consejerías integrantes presentes de la Comisión y el secretario técnico de la misma.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lcda. Violeta Larissa Meza Lavadores
Presidenta de la Comisión



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS



Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Secretaria de la Comisión



**Lcda. Alma Fabiola Rodríguez
Martínez**
Vocal de la Comisión



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL



C.P. Jaime Gavito Zapién
Secretario técnico de la Comisión

La presente foja forma parte integral de la minuta 07/25 de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, con motivo de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de diciembre de 2025, misma que se firma de manera autógrafa y que consta de 9 fojas.

VLML/KIOM/AFRM/jgz